

# La Educación Superior y el Docente Universitario

María Marta Chaverri\*

En la mayoría de los países, le corresponde a las universidades la preparación de los cuadros profesionales que se vincularán con los actuantes en el desarrollo económico, social y político del país y por consiguiente, profesionales que de alguna manera, determinarán las políticas por seguir en todas las manifestaciones de la sociedad.

El proceso educativo llevado a cabo en las instituciones de educación superior determina la creación y la trasmisión de conocimiento y cultura, la preparación del personal capacitado para el desempeño profesional y las respuestas concretas para la solución de problemas concretos de la sociedad en la búsqueda del cambio social, político, económico y cultural para el bien común. (Leal, 1979; Sunkel, 1969; Monge, 1970; Gómez, 1971; Thayer, 1973) Por lo que, se podría considerar, que educar consiste en un proceso mediante el cual el individuo adquiere las destrezas y conocimientos necesarios que le permitan interpretar su entorno sociopolítico, económico y cultural y crear las condiciones necesarias para renovarlo.

La vinculación de la universidad con la sociedad en la cual está inmersa varía de acuerdo con el tipo de enseñanza impartida y los objetivos que persiga. Este aspecto es fundamental actualmente, ya que nuestra sociedad está caracterizada por un desafío científico y tecnológico, en donde el desarrollo de actitudes críticas y un espíritu inquisitivo disciplinado, son esenciales para educar para el cambio y para enfrentar los retos de la era de la telemática.

Tradicionalmente una función social de la universidad ha sido "el cultivo de la ciencia y la formación de hombres cultos" (Latorre, 1964, pág 43). La universidad es la encargada de transmitir y elaborar cultura. Al respecto Ortega y Gasset, 1983, sostenía que la enseñanza superior, o sea la que se imparte en universidades o en instituciones que guardan este carácter, es primordialmente enseñanza de la cultura o trasmisión a las nuevas generaciones del sistema de ideas sobre el mundo y el hombre que llegó a la madurez en la cultura anterior. Considera Ortega y Gasset, que la universidad enseña en dos aspectos: profesionales intelectuales e investigación científica y preparación de futuros investigadores.

Otros han considerado a la universidad como la formadora de los cuadros especializados necesarios para el desarrollo económico, social y político del país. Esta función es la demanda económica de educación. La universidad en cierta forma debe cubrir las necesidades profesionales de su entorno sociopolítico y económico. Esto, en cierta forma, a manera de retribución por la inversión hecha por el gobierno central en el sistema educativo, pero visualizado desde el punto de vista social y no partidista político.

Como elemento de ascenso económico, la universidad se ha considerado como el medio que permite a los ciudadanos ubicarse en las profesiones de "élite", lo que a su vez redundaría en mejores trabajos, mejores salarios y generalmente, en mayor participación en las acciones culturales y en las decisiones políticas. Es importante destacar que estudios realizados sugieren que "los años invertidos en educación parecen constituir una variable significativa para explicar los ingresos personales". (Brodersohn, 1978, pág. 30).

\* Licenciada en Administración Educativa y Máster en Educación (UCR), Profesora encargada del Programa de Administración Educativa de la Universidad Estatal a Distancia.

Posteriormente, la universidad adquirió otro papel relevante descrito por Thayer como el de "entregar pensamiento y elaborar alternativas válidas para la acción política y social". En este sentido la universidad es la "defensora del humanismo, antídoto contra la opresión, el temor y la violencia, y crisol de seriedad y reflexión en medio de la superficialidad de las soluciones". (Thayer, 1973, pág. 21).

Otros teóricos consideran que la universidad debe conformarse en el frente decisivo en la lucha por el progreso y bienestar de los pueblos, como el elemento crítico e interpretativo del proceso histórico, que debe permitir al conglomerado social la elaboración creativa de valores y objetivos. (Latorre, 1964; Sunkel, 1969).

La vinculación de la universidad con la sociedad es cada día más estrecha y necesaria. Encauzada hacia un quehacer práctico. Contribuyendo a la transformación económica, política, social, cultural y científica de la sociedad. Debe extraer e interpretar los problemas sociales, los conocimientos y necesidades para brindarle a cambio, alternativas de acción para la solución de sus verdaderos problemas en un ambiente de interrelación y cooperación mutuas.

En este sentido, el proceso educativo debe permitir tanto al individuo como a la colectividad, la elaboración y el dominio de modelos novedosos de indagación de la realidad, de modelos valorativos y normativos para la acción, y de formas de comunicación y expresión que determinen la cohesión del grupo social hacia un fin común. Por lo tanto, la universidad debe formar profesionales con un sólido conocimiento de la disciplina científica, con fuerte arraigo en la problemática de su entorno y del mundo en el que se debe desenvolver, con especial desarrollo de habilidades y destrezas necesarias para la búsqueda personal sistemática del conocimiento, con actitud de crítica, de reflexión, de praxis y de reelaboración de los conceptos adecuándolos a las necesidades de un mundo en cambio acelerado con fuerte influencia tecnológica. (Hernández, 1983).

La universidad por lo tanto, no solo debe transmitir conocimiento y cultura como algo ya hecho, concluido; sino debe permitir al futuro profesional el desarrollo de la reflexión, la crítica, el análisis, la investigación, la reelaboración de conocimiento y la adquisición de las competencias necesarias para el desempeño profesional.

En cuanto a la formación del futuro docente, éste no solo debe poseer una sólida formación en un campo específico del conocimiento y el desarrollo de las habilidades y destrezas pertinentes unidas a actitudes para la investigación, el desarrollo del pensamiento creativo, crítico, analítico e integrador, sino además debe poseer competencias docentes. Esto es, que el docente universitario debe estar capacitado para impartir docencia.

Debe poseer conocimientos pedagógicos que le permitan no solo guiar al estudiante en su propio aprendizaje, sino también, conocer las particularidades de su disciplina, para lograr empatar lo que es la esencia de la disciplina con un adecuado acercamiento heurístico.

Es por esta razón que para la formación de este futuro educador, la universidad debe mantener continua vigilancia para asegurar la calidad académica que se imparte en sus recintos o mediante otras modalidades de enseñanza.

Sobre calidad académica se ha discutido suficiente en términos económicos, políticos y sociales. Este es un concepto valorativo que depende del esquema o de los presupuestos que se tengan sobre la función de la universidad. Además, involucra valoraciones sobre aspectos endógenos del sistema y sobre aspectos exógenos determinados históricamente por políticas económicas nacionales, internacionales, necesidades estatales o intereses sociales.

No se va a discutir por ahora sobre la calidad académica basada en criterios sobre factores exógenos al sistema sino sobre la calidad académica que involucra factores endógenos al sistema y del cual se van a identificar en el ámbito curricular dos niveles: de la formación recibida para el desempeño profesional (aprendizaje), y de la instrucción planificada para la guía del aprendizaje del alumno (planificación y organización para la enseñanza).

En relación con la calidad de la formación recibida para el desempeño profesional, ésta se encuentra íntimamente relacionada con los objetivos de la universidad, los que como se indicó anteriormente, surgen de las ideas y pensamientos dominantes (a manera de paradigmas) y de las políticas nacionales que busquen concretarlos. Ejemplo claro de esta relación quedó establecida en el documento denominado "Plan para la Formación de Profesores de III Ciclo y Educación Diversificada" propuesto por la comisión interuniversitaria nombrada para su formulación y que en abril de 1991, entregó el documento al Ministerio de Educación Pública. En dicho documento se combinan los objetivos universitarios en relación con la formación docente y las políticas nacionales que buscan su concreción.

Estos objetivos de formación representan metas a largo plazo, de acuerdo con las carreras y especialidades, que se proponen en términos de conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes y se han distribuido a lo largo de la carrera. En las universidades nacionales de carácter estatal, se ha optado por una dosificación, de acuerdo con un criterio de ciclos, los que según manifiesta Hernández (1972), se inician con un ciclo de formación general en donde se definen los objetivos generales para todos los estudiantes que ingresan a las

universidades, que busca en algunos casos reorientación vocacional, en otros, nivelación de aspectos cognoscitivos necesarios para enfrentar el reto universitario, o iniciar procesos de integración interdisciplinaria, e introducir al estudiante, futuro profesional, en la problemática sociopolítica de su entorno y el papel que la institución debe jugar en este medio.

Un segundo ciclo, que relaciona al estudiante con el quehacer técnico-científico-artístico o humanístico de la disciplina que ha elegido. Se busca además generar actitudes críticas, ético-científicas y técnicas propias de la disciplina. Permite al estudiante familiarizarse con el ejercicio real de las tareas propias de la rama de conocimiento.

Y, un tercer ciclo, que busca posibilitar la especialización en alguna rama del conocimiento del campo científico escogido. Permite además que el estudiante realice la práctica profesional para que adquiera la experiencia mínima necesaria para su futura actuación y un mayor desarrollo del pensamiento crítico y creador.

Los contenidos de los cursos, por otra parte, también desempeñan un papel muy importante pues deben responder a los objetivos que definen la naturaleza y la orientación de la carrera, así como los múltiples sectores del saber que focalizarán los contenidos y las prácticas desde distintos ángulos, unidos al "perfil" del egresado que caracteriza y orienta a la carrera.

En la formulación de los contenidos, se deben integrar elementos que permitan formación general, específica básica y específica orientada a profundizar líneas de trabajo, formación metodológica experimental y formación político-social. Todo esto con el fin de atender no sólo al papel que desempeña la universidad en la sociedad en la cual está inserta, sino a la adecuada apropiación del conocimiento por parte de los estudiantes con clara conciencia del mundo que los rodea, sus posibilidades y sus limitaciones.

Los contenidos deben tener validez científico-social, adecuación, temporalidad (según los avances científicos), presentar diferentes visiones del arte, con una exigencia acorde con el nivel, ponderando los temas adecuadamente y organizándolos en forma coherente y flexible atendiendo a las características de cada disciplina.

Finalmente, en cuanto a las actividades y a la evaluación, éstas deben obedecer a las características propias de la disciplina y a los objetivos que dan respuestas a la formación de un profesional de acuerdo con un perfil idóneo. Ambas, actividades y evaluación, deben estar en estrecha relación y considerar la calidad y las características pertinentes de cada ciencia: metodologías y técnicas empleadas y validez, objetividad y contabilidad de las pruebas.

Todo lo anterior, permite especificar los parámetros que se deberían considerar al juzgar la calidad académica de la formación profesional recibida, la que está íntimamente ligada al desempeño profesional, considerando los factores intervinientes en los procesos que dieron origen a la formación y por ende al desempeño profesional cuyos criterios de calidad pertenecen a factores exógenos del sistema.

En segundo lugar se tiene la calidad de la instrucción planificada para la guía del aprendizaje del alumno.

En este sentido se tiene que partir de la realidad institucional que comprende la modalidad de la enseñanza superior, los objetivos institucionales y los objetivos de las carreras, que responden, como se indicó anteriormente, a necesidades sociopolíticas que delimitan e identifican a la sociedad a la cual sirve la universidad. Se consideran en este rubro, entre otros, los grados académicos de los profesionales que laboran en la institución, el tipo de nombramiento, el perfeccionamiento docente posibilitado y otros estímulos; las ofertas académicas, la duración, los programas de curso y las guías de trabajo, los materiales que se utilizan para la instrucción (calidad, adecuación, temporalidad, validez, diversidad), la bibliografía de apoyo, los servicios bibliotecarios y otra serie de recursos didácticos que posibiliten una formación global y armónica del futuro profesional.

Independientemente de la modalidad de enseñanza por medio de la cual se administran los procesos educativos en la enseñanza superior, el docente universitario a cargo de la formación de formadores debe poseer ciertas cualidades para su desempeño profesional y para el logro de los objetivos en relación con la calidad de la formación de dicho profesional.

CONARE (1991), ha identificado varios rasgos que deberá poseer dicho profesional a saber:

**El Profesor deberá:**

1. Ser destacado en su ámbito de trabajo.
2. Participar con éxito en cursos de inducción para el trabajo en esta carrera.
3. Poseer el grado mínimo de licenciatura en el área específica.
4. Demostrar dominio de la materia en el campo específico.
5. Tener conocimiento en detalle de la totalidad del plan de estudios de la carrera de profesorado.
6. Tener conocimientos en el área del diseño, planeamiento y adecuación curricular.

7. Poseer habilidad:
  - para elaborar y desarrollar el curso correspondiente.
  - para la producción y recopilación de material educativo.
  - en el manejo de instrumentos tecnológicos y aplicados a la educación.
8. Poseer habilidad para trabajar en equipo, para relacionarse con compañeros y estudiantes.
9. Tener experiencia docente en Tercer Ciclo y Educación Diversificada (para los profesores del núcleo pedagógico).
10. Tener disponibilidad horaria de al menos medio tiempo.
11. Demostrar buenas condiciones de salud. (CONARE, 1991. págs. 66-67).

Todas estas cualidades son de suma importancia para el desempeño profesional en la enseñanza superior, Sin embargo, se debe tener presente que para poder manifestar algunas de estas cualidades, el docente debe estar sometido a un proceso constante de perfeccionamiento docente que puede ser considerado como un proceso dirigido a la identificación y satisfacción de necesidades en las áreas de desarrollo profesional, didáctico, curricular y organizativo.

Lépiz (1987, págs. 10-24), identifica, en relación con el perfeccionamiento en el área profesional, actividades relativas a la elaboración de proyectos de investigación individuales o interdisciplinarios, asistencia a reuniones profesionales, asesoramiento a organismos gubernamentales institucionales o comunales, asistencia a cursos o seminarios, desarrollo de nuevas habilidades.

Este autor vincula las actividades relacionadas con el mejoramiento de la enseñanza, con el área de desarrollo didáctico. Estas actividades enfocan principalmente las habilidades que debe desarrollar el profesional, para la transmisión de conocimientos, el desarrollo de técnicas y métodos de enseñanza, la elaboración de materiales de aprendizaje y el desarrollo de técnicas de orientación académica para los estudiantes.

En cuanto al área de desarrollo curricular, se encuentran entre otros, el diseño de nuevos programas de enseñanza, la evaluación de planes de estudio que involucra el material didáctico, la metodología, el sistema de evaluación y la investigación; el desarrollo de enfoques interdisciplinarios, y la puesta en práctica de programas experimentales.

Las actividades que buscan el cambio institucional están comprendidas en el área de desarrollo organizativo. Entre las acciones que se pueden realizar se encuentran, organización de comisiones o formación de equipos de trabajo, la participación en el proceso de toma de decisiones, la formulación de políticas académicas, la identificación y asignación de recursos humanos.

Este énfasis sobre el perfeccionamiento docente avala la necesidad de considerar al proceso de identificación y satisfacción de necesidades en las diferentes áreas del quehacer educativo, como aspectos de carácter prioritario institucional. El docente es un profesional en constante formación y capacitación por lo que se le deben ofrecer las oportunidades necesarias para que se realice como tal. La institución debe proveer mecanismos que le permitan mantenerse en una continua búsqueda, asimilación, adecuación y actualización del conocimiento y de las herramientas (métodos y técnicas) más apropiadas que le permitan desempeñarse como guía del aprendizaje de sus alumnos con excelencia académica.

Hasta el momento se han destacado puntualmente tres elementos fundamentales relacionados con la esencia misma de la universidad: el papel de la universidad en la sociedad, el perfil del docente universitario y el perfeccionamiento docente. Con ellos se ha querido relacionar el quehacer universitario con el quehacer docente, en una interrelación mediante la cual el primer elemento sea el reflejo del segundo y viceversa. Esta interrelación nos puede permitir iniciar un proceso de reflexión sobre la función de la universidad en el contexto costarricense, latinoamericano y mundial, institución sometida a grandes cuestionamientos que la deben llevar en estos momentos de cambios científico tecnológicos acelerados y de rupturas político-económicas que buscan la unidad, por lo menos en principio, de los regímenes políticos a nivel mundial, en el marco democrático, a un replanteamiento de sus funciones, que le permitan una reestructuración acorde con las necesidades de la sociedad a la cual le tocará servir al finalizar el siglo XX. En esta perspectiva unidireccional, que no por ser de esencia democrática deja de ser diversa y compleja, la universidad debe surgir renovada, con nuevas metas y tareas y con diferentes estructuras que le permitan integrarse ágil, adecuadamente y con excelencia académica, al nuevo orden.

#### **Bibliografía Consultada**

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES. **Propuesta de las Instituciones de Educación Superior Estatal Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional y Universidad Estatal a Distancia (UCR-UNA-UNED) para la formación de Educadores.** San José: OPES, abril 1991.

- DOMÍNGUEZ Y PERNIL "**Estrategias metódicas a distancia en la formación de profesorado: El programa de formación de profesorado (PFP) de la UNED**". Madrid. Mimeografiado, sf.
- HERNÁNDEZ. ANA CECILIA. "**La planificación de la docencia universitaria**". Revista de Estudios Sociales Centroamericanos. Vol. 1 (mar. 1972) San José: Programa Centroamericano de Ciencias Sociales, págs. 43-58.
- LATORRE, ÁNGEL. **Universidad y Sociedad**. España: Ediciones Ariel, 1964.
- LEPIZ, CARLOS. "**Validación de un instrumento para detectar necesidades de perfeccionamiento docente**". Revista del CIDE, Heredia: Universidad Nacional, No. 1 julio 1986. págs. 10-24.
- "**Marco de referencia para la Identificación de necesidades de perfeccionamiento docente**". Revista del CIDE. Heredia: Universidad Nacional. No. 5, marzo 1989. págs. 11-13.
- MONGE, CARLOS. **La Universidad Contemporánea: Análisis crítico, principios, metas y objetivos**. San José: UCR, 1970.
- ORTEGA Y GASSET, JOSÉ. **Misión de la Universidad**. Madrid: Alianza Editorial S.A., 1982.
- SUNKEL, OSVALDO. **Reforma Universitaria, Subdesarrollo y Dependencia**. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, S.A., 1969.
- THAYER, WILLIAM. **Sociedad Democrática y Universidad**. Santiago de Chile: Corporación de Promoción Universitaria, 1973.